



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA DECRETO ALCALDICIO N° 1.403.-

QUILLÓN, Abril 12 de 2018.

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 11.04.2018, de la Jefa del Departamento de Tránsito;
2. Invitación a curso de **“Exámenes Sico – Sensométricos: Principio de adaptación de exámenes a personas en situación de discapacidad”**, a realizarse los días 18, 19 y 20 de Abril de 2018, en la comuna de **Santiago**;
3. Ficha Técnica N° 06 de fecha 05.04.2018, del Departamento de Tránsito;
4. Comisión de servicio de la funcionarias Sra. Ana Tornquist Castro, debidamente autorizada por el Administrador Municipal;
5. Lo dispuesto en los Artículos 7 letra c) y 8 letra d) y g) e inciso cuatro de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Lo establecido en los artículos 3°, 10° Número 7 letra f), 49°, 50° y 57° letra d) N° 1 del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
7. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
9. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a Directivos que indica;
10. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
11. El Decreto Alcaldicio 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
12. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
13. En uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO:

1. **Autorízase la contratación directa**, al Proveedor **CAPACITACIONES PABLO CESAR ALARCÓN MUÑOZ E.I.R.L.**, RUT N° 76.325.546-8, domiciliado en Parcela N° 13, Lote 44, Miraflores de Lipangue, Lampa - Santiago, por curso **“Exámenes Sico – Sensométricos: Principio de adaptación de exámenes a personas en situación de discapacidad”**, al que asistirá la funcionaria Sra. **Ana Tornquist Castro**, Escalafón **Jefatura**, Grado 8° EMS, Jefa del Departamento de Tránsito, por la suma de **\$ 380.000.-** (trescientos ochenta mil pesos) con IVA, que corresponde a una contratación inferior a 100 U.T.M y en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor, por las siguientes razones:
 - a) **La Empresa es proveedor que ofrece la confianza, seguridad y experiencia en los temas de capacitación requeridos en esta oportunidad por la Municipalidad.**
2. Impútese el Gasto que demande el cumplimiento de esta Contratación a la cuenta 215 22 11 002 002 002-1 “Cursos de Capacitación con Terceros”; del Presupuesto Municipal vigente del año 2018.
3. Dispónese que Adquisiciones actuará como Unidad Técnica para la administración de esta Compra.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”

/ovg.-

DISTRIBUCION

- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SECMU